

ASUNTO: REGULACIONES DEL JUDO GI A PARTIR DEL 1er de ABRIL 2015

Estimada, Estimado,

Les recordamos que a partir del 1er de ABRIL 2015, la nueva regulación para los judogi acreditados por la FIJ, se aplicara durante los eventos de la FIJ. Todos los judogi tendrán que llevar la etiqueta roja (**adjunto**) y respetar las regulaciones, documento adjunto.

En lo que respeta la categoría CADETE, dicha regulación será aplicable al 1er de septiembre 2016.

Le ruego tome en consideración estas informaciones y quedamos a vuestra disposición para más amplia información.

Saludos cordiales.



Jean-Luc ROUGE
IJF General Secretary
Tel. : +33 1 40 52 16 35
Fax : +33 1 40 52 16 70
gs@ijf.org
21-25 Avenue de la Porte de Châtillon
F-75 680 Paris Cedex 14 France